CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 002-003-000046236

20181701021P02267

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701021P02267
ACTO O CONTRATO:	
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE JULIO DEL 2018, (15:51)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	NEOMEDIA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791924401001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	DIEGO XAVIER SARRADE ESQUETINI
Natural	SAENZ SALAZAR ANDRES EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711196491	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	BENALCAZAR

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA NEOMEDIA S.A.
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1200.00

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Notaría 21 QUITO
Abg. María Laura Delgado Viteri

N° TRAMITE: 59619-004-18 31/07/18 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura

KHS REVISADO NOTARIA 21

Notaría 21
María Laura Delgado Viteri

Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito - Ecuador

NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

ESCRITURA No. 2018-17-01-21-P02267

AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES

OTORGADO POR:
NEOMEDIA S.A. Y
ANDRÉS EDUARDO SAENZ SALAZAR

CUANTIA: USD 1.200,00

Di 3 Copias

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, Distrito Metropolitano, hoy día, diecisiete de julio del dos mil dieciocho, ante mí, ABOGADA **MARIA LAURA DELGADO VITERI,** Notaria Vigésima Primera del cantón Quito; comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte, el señor Diego Xavier Sarrade Esquetini, en su calidad de Gerente General y como tal, Representante Legal de la compañía

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uio.com

ABG. MARÍA LAURA DELGADO VITERI
Notaría 21 NOTARÍA VIGESIMA PRIMERA CANTÓN QUITO

KHS
REVISADO
NOTARÍA 21
QUITO

Notaría 21
María Laura Delgado Viteri

NEOMEDIA S.A., y por otra parte, el señor Andrés Eduardo Saenz Salazar, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados, con domicilio el primero en: Chimborazo 705 y Pampite, Centro Comercial La Esquina Torre Dos, teléfono cero nueve nueve seis cero cero cero dos cero cero (0996000200), correo electrónico: diego.sarrade@neomedia.ec; y el segundo en: Calle Juan León Mera S treinta y dos cuarenta y La del Establo, Edificio Aranjuez Departamento Cuatro D, teléfono cero nueve nueve ocho tres cinco seis nueve seis siete 80998356967), correo electrónico andres.publicab@ymail.com, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe y me presentan sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias certificadas se agregan, procediendo a consultar la información y verificar bajo el expreso consentimiento de los comparecientes en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, cuya impresión solicitan se agregue como habilitantes a través del certificado de datos Registrales y/o Biométricos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana; y, me solicitan que eleve a escritura pública la minuta que me presentan, cuyo tenor es el siguiente: "**SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar una de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura el señor Diego Xavier Sarrade Esquetini en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía NEOMEDIA S.A. y el señor Andrés Eduardo Sáenz Salazar, por

ABG. MARÍA LAURA DELGADO VITERI NOTARÍA 21ª NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA CANTÓN QUITO

sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hábiles en derecho para contratar y obligarse, quienes legitiman su comparecencia con los documentos que como habilitantes se agregan. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Uno.-** La compañía NEOMEDIA S.A. se constituyó bajo la denominación BLUE PETROTRAINING S.A. mediante escritura pública celebrada el nueve de marzo de dos mil cuatro, ante el Notario Trigésimo Segundo del cantón Quito, Doctor Ramiro Dávila Silva, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veinte y tres de marzo de dos mil cuatro. **Dos.-** Mediante escritura pública otorgada el primero de octubre de dos mil cuatro ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, e inscrita ante el Registro Mercantil del mismo Cantón el nueve de marzo de dos mil cinco, la compañía BLUE PETROTRAINING S.A. cambió su denominación por NEOMEDIA S.A., reformó y codificó sus Estatutos Sociales. **Tres.-** Con fecha dieciséis de junio de dos mil once, se otorgó la escritura pública de Fusión por Absorción entre NEOMEDIA S.A. (en calidad de compañía absorbente) y SMARTMEDIA S.A. (en calidad de compañía absorbida), ante la Doctora Lorena Prado Marcial, Notaria Vigésimo Cuarta Suplente. Mediante escritura pública de veinte de septiembre de dos mil once, otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, se aclaró la referida escritura pública de Fusión por Absorción. Ambas escrituras públicas fueron inscritas ante el Registro Mercantil del Cantón Quito el seis de julio de dos mil doce. **Cuatro.-** Mediante

Notaría 21

KHS REVISADO NOTARIA 21 UIO

Acta de Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas celebrada el veinticinco de junio de dos mil dieciocho, se resolvió el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales de la compañía NEOMEDIA S.A., de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en la referida acta que se acompaña en calidad de habilitante de la presente escritura pública. **TERCERA.- Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales**: El señor Diego Xavier Sarrade Esquetini, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía NEOMEDIA S.A., realiza las siguientes declaraciones juramentadas: **Uno.-** La compañía NEOMEDIA S.A., tiene actualmente un capital suscrito y pagado de diez mil ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US$ 10.800,00), dividido en diez mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar (US$ 1) cada una. **Dos.-** Se aumenta el capital de la compañía en numerario, en la suma de mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América, mediante la emisión de mil doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Dichas acciones son suscritas por el señor Andrés Eduardo Sáenz Salazar, dejándose expresa constancia de que los accionistas de NEOMEDIA S.A. renunciaron a su derecho preferente para suscribir el presente aumento de capital en favor del señor Andrés Eduardo Sáenz Salazar, al tenor de lo previsto en el artículo ciento ochenta y uno de la Ley de Compañías. **Tres.-** Este Aumento de Capital se lo realiza conforme el cuadro de integración que se adjunta como habilitante. **Cuatro.-** El capital suscrito y pagado de la compañía, luego del presente aumento queda conformado de la siguiente manera: ----------

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARÍA 21 — ABG. MARÍA LAURA DELGADO VITERI — NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA — CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

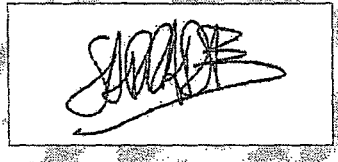

Número único de identificación: 1709848053

Nombres del ciudadano: SARRADE ESQUETINI DIEGO XAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 22 DE NOVIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MGTR.DIRECCION.EMPRE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FERNANDEZ RAMOS MARIA DOLORES

Fecha de Matrimonio: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2008

Nombres del padre: SARRADE RAFAEL EDUARDO

Nombres de la madre: ESQUETINI NELLY ODERAY

Fecha de expedición: 12 DE JUNIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2018

Emisor: PABLO GABRIEL PAZMIÑO GALLARDO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 180-138-47298

180-138-47298

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Notaría 21 — Abg. María Laura Delgado Viteri

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec,** conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1709848053

Nombre: SARRADE ESQUETINI DIEGO XAVIER

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2018

Emisor: PABLO GABRIEL PAZMIÑO GALLARDO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 180-138-47316

180-138-47316

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Notaría 21 ABG. MARÍA LAURA DELGADO VIVERI NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

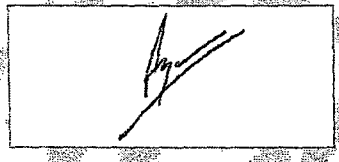

Número único de identificación: 1711196491

Nombres del ciudadano: SAENZ SALAZAR ANDRES EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 7 DE JULIO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MUÑOZ CRESPO ANA MARIA

Fecha de Matrimonio: 28 DE OCTUBRE DE 2014

Nombres del padre: SAENZ MIÑO FERNANDO JOSE

Nombres de la madre: SALAZAR GRACIELA EVELINA

Fecha de expedición: 7 DE MAYO DE 2018

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2018

Emisor: PABLO GABRIEL PAZMIÑO GALLARDO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 182-138-47424

182-138-47424

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Notaría 21

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1711196491

Nombre: SAENZ SALAZAR ANDRES EDUARDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2018

Emisor: PABLO GABRIEL PAZMIÑO GALLARDO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 189-138-47430

189-138-47430

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE IDENTIDAD N. 170984805-3
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SARRADE ESQUETINI DIEGO XAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1978-11-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA DOLORES FERNANDEZ RAMOS

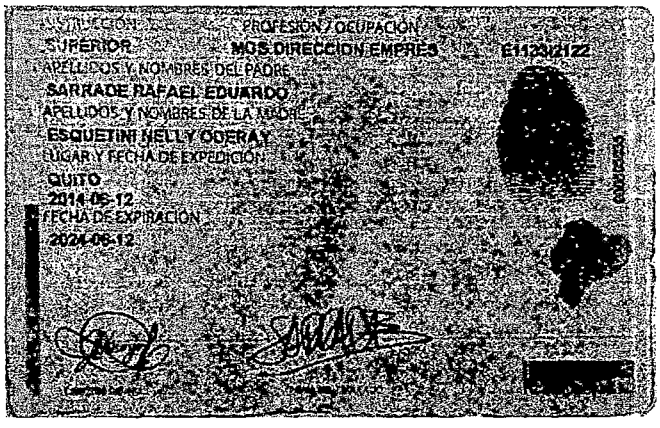
INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN MOS DIRECCION EMPRES
E1123121ZZ
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SARRADE RAFAEL EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESQUETINI NELLY ODERAY
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-05-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-12

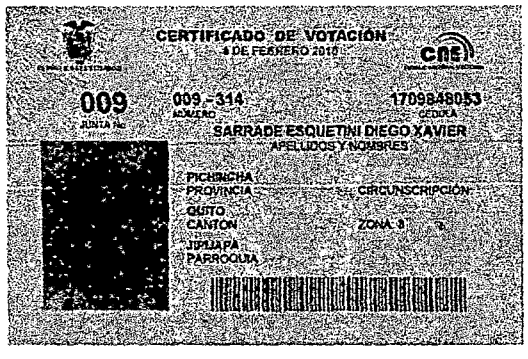
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
CNE
009 JUNTA No.
009 - 314 NÚMERO
170984805-3 CÉDULA
SARRADE ESQUETINI DIEGO XAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
QUITO CANTÓN
ZONA 3
TUMBACO PARROQUIA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que anteceden en 1 fojas son CERTIFICACIÓN (es) DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL.

Quito, 17 JUL 2018

Notaría 21 Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA CANTÓN QUITO

Notaría 21 ABG. MARÍA LAURA DELGADO VITERI NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA CANTÓN QUITO

Notaría 21 Abg. María Laura Delgado Viteri

Quito, D.M. 31 de mayo de 2017

Señor
Diego Xavier Sarrade Esquetini
Ciudad.-

4295

Estimado Sr. Sarrade:

Por medio de la presente tengo a bien informar a usted que el Directorio de la compañía **NEOMEDIA S.A.**, en sesión celebrada el día 31 de mayo del 2017, acordó por unanimidad elegir a usted **Gerente General** de la Compañía por el período estatutario de dos años, con todos los deberes y atribuciones que la Ley y los Estatutos Sociales le confieren.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá individualmente la representación legal judicial y extrajudicial de la Compañía.

La Compañía Blue Petrotraining S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 9 de marzo de 2004 ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, doctor Ramiro Dávila Silva, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 23 de marzo de 2004, bajo el número 739, tomo 135.

La Compañía cambió su denominación por la de NEOMEDIA S.A. mediante escritura pública otorgada el 1 de octubre del 2004 ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, doctor Sebastián Valdivieso Cueva, e inscrita en el Registro Mercantil el 9 de marzo del 2005, bajo el No. 623, tomo 136.

Las facultades que como Gerente General le corresponderán ejercer, constan de la escritura pública de Cambio de Denominación y Reforma de Estatutos Sociales de 1 de octubre de 2004.

Muy atentamente,

Manuel Deodato
Secretario Ad-hoc del Directorio

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que anteceden en .1. fojas son CERTIFICACION (es) DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL
Quito,
17 JUL 2018
Notaría 21 Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA CANTÓN QUITO

En la ciudad de Quito, D.M. siendo el 31 de mayo de 2017 acepto el cargo de Gerente General de NEOMEDIA S.A.

Diego Xavier Sarrade Esquetini
C.C. 1709848053

NEOMEDIA®
Chimborazo 705 y Pampite, CC La Esquina, torre 2, oficina 2, Cumbaya.
Quito-Ecuador
Cel: 098.5647.781
Pbx: 022.042 .120 Tel: 022.042.121 | 022.042.122

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 37396

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	28756
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9295
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NEOMEDIA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SARRADE ESQUETINI DIEGO XAVIER
IDENTIFICACIÓN:	1709848053
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#.739 DEL 23/03/2004 NOT. 32 DEL 09/03/2004.- CAMB. DENOM. RM# 623 DEL 09/03/2005 NOT. 24 DEL 01/10/2004.- L.P.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:	1791924401001
RAZÓN SOCIAL:	NEOMEDIA S.A.
NOMBRE COMERCIAL:	NEOMEDIA
REPRESENTANTE LEGAL:	SARRADE ESQUETINI DIEGO XAVIER
CONTADOR:	MARROQUIN BORJA MAURICIO GABRIEL
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N
NÚMERO:	S/N

FEC. NACIMIENTO:		**FEC. INICIO ACTIVIDADES:**	23/03/2004
FEC. INSCRIPCIÓN:	01/04/2004	**FEC. ACTUALIZACIÓN:**	17/01/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

PRESTACION DE SERVICIOS DE DIFUSION PUBLICITARIA, ANALISIS DE MERCADO Y ASESORIA COMERCIAL.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CUMBAYA Barrio: CUMBAYA Calle: CHIMBORAZO Numero: 705 Interseccion: PAMPITE Edificio: CC ESQUINA TORRE 2 Piso: 0 Oficina: 2 Referencia ubicacion: FRENTE A EMPRESA ELECTRICA QUITO CUMBAYA Telefono Trabajo: 022042120 Email: info@neomedia.ec Web: WWW.NEOMEDIA.EC Celular: 0996000200 Telefono Trabajo: 022042122 Telefono Trabajo: 022042121

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	**ABIERTOS**	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	**CERRADOS**	0

Código: RIMRUC2017000069550

Fecha: 17/01/2017 11:38:18 AM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1791924401001

RAZÓN SOCIAL: NEOMEDIA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 25/03/2004

NOMBRE COMERCIAL: NEOMEDIA **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

PRESTACION DE SERVICIOS DE DIFUSION PUBLICITARIA, ANALISIS DE MERCADO Y ASESORIA COMERCIAL. COMERCIALIZACION DE SOFTWARE Y HARDWARE

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CUMBAYA Barrio: CUMBAYA Calle: CHIMBORAZO Numero: 705 Interseccion: PAMPITE Referencia: FRENTE A EMPRESA ELECTRICA QUITO CUMBAYA Edificio: CC ESQUINA TORRE 2 Piso: 0 Oficina: 2 Telefono Trabajo: 022042120 Email: info@neomedia.ec Web: WWW.NEOMEDIA.EC Celular: 0956000200 Telefono Trabajo: 022042122 Telefono Trabajo: 022042121

NOTARÍA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que los documentos que anteceden en 2 fojas son certificación de los documentos MATERIALIZADOS DE PAGINA WEB O SOPORTE ELECTRONICO.- LO CERTIFICO.-

Quito,

17 JUL 2018

Notaría 21 Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA CANTÓN QUITO

Código: RIMRUC2017000069550

Fecha: 17/01/2017 11:38:18 AM

Notaría 21 Delgado Viteri

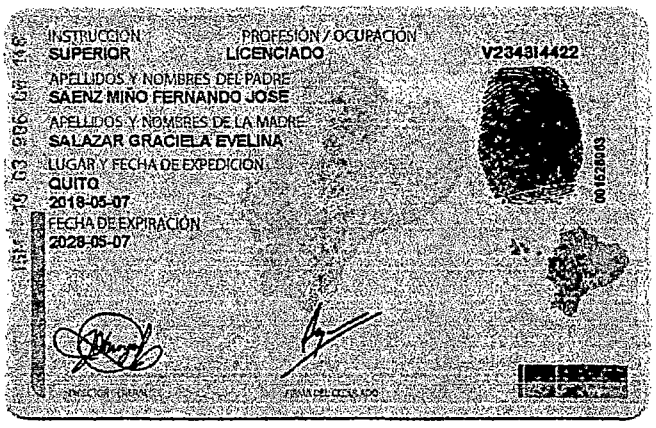

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: LICENCIADO
V234314422
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SAENZ MIÑO FERNANDO JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SALAZAR GRACIELA EVELINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2018-05-07
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2028-05-07
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 171119649-1
APELLIDOS Y NOMBRES: SAENZ SALAZAR ANDRES EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO: 1988-07-07
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
ANA MARIA MUÑOZ CRESPO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
CNE

030 — JUNTA No.
030 - 061 — NÚMERO
1711196491 — CÉDULA
SAENZ SALAZAR ANDRES EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA — PROVINCIA
QUITO — CANTÓN
CUMBAYA — PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que anteceden en 1 fojas son CERTIFICACIÓN (es) DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL
Quito,

17 JUL 2018

Notaría 21 Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA CANTÓN QUITO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE NEOMEDIA S.A.

En la ciudad de Quito D.M., a los 25 días del mes de junio de 2018, en las oficinas de la Compañía situadas en la Chimborazo 705 y Pampite, siendo las 09h00 horas, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía NEOMEDIA S.A.

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

1. El señor **Diego Xavier Sarrade Esquetini**, por sus propios y personales derechos, propietario de 2754 acciones ordinarias y nominativas de US$ 1 cada una.

2. El señor **Fernando Xavier Donoso Castro**, debidamente representado por la señorita Andrea Donoso, comparece como propietario de 1323 acciones ordinarias y nominativas de US$ 1 cada una.

3. El señor **Diego Andrés Almeida Cevallos**, por sus propios y personales derechos, propietario de 1323 acciones ordinarias y nominativas de US$ 1 cada una.

4. El señor **Manuel David Gaetan Deodato**, por sus propios y personales derechos, propietario de 2700 acciones ordinarias y nominativas de US$ 1 cada una

5. La señora **Ana Paola Idrovo Orellana**, debidamente representada por el señor Manuel David Gaetan Deodato, propietario de 2700 acciones ordinarias y nominativas de US$ 1 cada una

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los asistentes por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de tratar el siguiente punto del orden del día:

PUNTO ÚNICO: Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital y la Reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía.

Notaría 21 ... Delgado Viteri

Preside la Junta el señor Diego Andrés Almeida Cevallos y actúa como Secretario el señor Diego Xavier Sarrade Esquetini.

De inmediato, Presidencia dispone que se pase a tratar el primer y único punto del orden del día.

PUNTO ÚNICO: Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital y la Reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía.

Por solicitud de Presidencia, toma la palabra el Gerente General de la Compañía, el señor Diego Sarrade, quien mociona que a efectos de crecimiento de la Compañía, se realice un aumento de capital por el valor de US$ 1.200, de tal manera que el capital social de NEOMEDIA S.A. ascienda a US$ 12.000. De igual manera, mociona que dicho aumento de capital se realice mediante la suscripción de 1.200 acciones ordinarias y nominativas las cuales sean suscritas por el señor Andrés Eduardo Saenz Salazar.

Tras algunas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad el aumento de capital de la Compañía, por el valor de US$ 1.200,00, de tal manera que el capital social total de NEOMEDIA S.A. después del aumento, ascienda al valor de US$ 12.000,00. Al tenor del Art. 181 de la Ley de Compañías, los accionistas presentes y sus representantes resuelven renunciar a su derecho preferente para suscribir el presente aumento de capital, en favor del señor Andrés Eduardo Saenz Salazar.

Por consiguiente, el aumento de capital se realizará en numerario y a través de la suscripción de 1.200 acciones ordinarias y nominativas de US$ 1,00 cada una, las cuales serán suscritas por el señor Andrés Eduardo Saenz Salazar.

En virtud de la decisión anterior, la Junta resuelve aprobar la reforma del Artículo Quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía, que en virtud del Aumento de Capital acordado señalará:

"**Artículo Quinto.- Capital Social:** El Capital Social Suscrito y Pagado de la Compañía es de US$ 12.000 (Doce mil dólares de los Estados Unidos de América), divididas en doce mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Dicho capital podrá aumentarse observando las normas legales aplicables en la materia. Los accionistas tendrán derecho preferente, en proporción a sus acciones, para suscribir las que se emitan en cada caso de aumento de capital."

Así mismo la Junta decide autorizar al Gerente General de la compañía para que perfeccione la decisión de aumentar el capital y reformar el estatuto de la

misma, suscribiendo los instrumentos correspondientes y notificando a los organismos de control respectivos.

No habiendo mas puntos en el orden del día que tratar, Presidencia declara concluida la sesión y dispone un receso de 15 minutos para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual la misma es leída entre los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad, para constancia de lo cual firman al pie de la presente. Se levanta la sesión siendo las 10H05.

Diego Andrés Almeida Cevallos
Accionista / Presidente

Diego Xavier Sarrade Esquetini
Accionista / Secretario

Fernando Xavier Donoso Castro
(Representado por Andrea Donoso)
Accionista

Manuel David Gaetan Deodato
Accionista

Ana Paola Idrovo Orellana
(Representada por Manuel Deodato)
Accionista

NEOMEDIA S.A.

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

Accionista	Capital Actual	Número de Acciones	Capital Aumentado	Capital luego del Aumento	Acciones luego del Aumento	Participación en Capital luego del Aumento
Diego Xavier Sarrade Esquetini	2.754,00	2.754	-	2.754,00	2.754	23%
Manuel David Gaetan Deodato	2.700,00	2.700	-	2.700,00	2.700	22,5%
Ana Paola Idrovo Orellana	2.700,00	2.700	-	2.700,00	2.700	22,5%
Diego Andrés Almeida Cevallos	1.323,00	1.323	-	1.323,00	1.323	11%
Fernando Xavier Donoso Castro	1.323,00	1.323	-	1.323,00	1.323	11%
Andrés Eduardo Sáenz Salazar	-	-	1.200,00	1.200,00	1.200	10%
TOTAL	10.800,00	10.800	1.200,00	12.000,00	12.000	100%

Diego Andrés Almeida Cevallos
Presidente

Diego Xavier Sarrade Esquetini
Secretario

Accionista	Capital Actual	Número de Acciones	Capital Aumentado	Capital luego del Aumento	Acciones luego del Aumento
Diego Xavier Sarrade Esquetini	2.754,00	2.754	-	2.754,00	2.754
Manuel David Gaetan Deodato	2.700,00	2.700	-	2.700,00	2.700
Ana Paola Idrovo Orellana	2.700,00	2.700	-	2.700,00	2.700
Diego Andrés Almeida Cevallos	1.323,00	1.323	-	1.323,00	1.323
Fernando Xavier Donoso Castro	1.323,00	1.323	-	1.323,00	1.323
Andrés Eduardo Sáenz Salazar	-	-	1.200,00	1.200,00	1.200

Cinco.- En función de las decisiones tomadas por la Junta General de Accionistas celebrada el veinticinco de junio de dos mil dieciocho, se reforma el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía, de tal manera que en adelante diga: "***Artículo Quinto.- Capital Social:*** *El Capital Social Suscrito y Pagado de la Compañía es de US$ 12.000 (Doce mil dólares de los Estados Unidos de América), divididas en doce mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Dicho capital podrá aumentarse observando las normas legales aplicables en la materia. Los accionistas tendrán derecho preferente, en proporción a sus acciones, para suscribir las que se emitan en cada caso de aumento de capital.*" **CUARTA:** Inversión: La inversión que realizan los socios es nacional. Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la

NOTARIA 21 REVISADO KHS

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA

plena validez de esta escritura. Minuta firmada por la señorita Elsa María Carrillo Andrade, abogada con matrícula diecisiete guión dos mil trece guión mil ciento cincuenta del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura.". (HASTA AQUI LA MINUTA QUE LOS OTORGANTES ELEVAN A ESCRITURA PUBLICA CON TODO SU VALOR LEGAL). Leída que fue la presente escritura a los comparecientes por mí, la Notaria, se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Diego Xavier Sarrade Esquetini
Gerente General
NEOMEDIA S.A.

Andrés Eduardo Sáenz Salazar
C.C. 171119649-1

Notaría 21

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri
La Notaria,

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA CANTÓN QUITO

Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA

2018 701021P02267

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA del **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA NEOMEDIA S.A.,** Otorgado por **DIEGO XAVIER SARRADE ESQUETINI EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA NEOMEDIA S.A. Y ANDRES EDUARDO SAENZ SALAZAR,** sellada y firmada en Quito, diecisiete de julio del dos mil dieciocho.-

Notaría 21 Abg. María Laura Delgado V NOTARIA

CONSEJO DE LA JUDICATURA

0649269

ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMO PRIMERA DEL CANTON QUITO

Notaría 21 QUITO Abg. María Laura Delgado Viteri

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uio.com

Notaría 21 QUITO Laura Delgado Viteri

Factura: 002-003-000046237

20181701021O00855

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701021O00855

NOTARIO OTORGANTE:	AB. MARIA LAURA DELGADO VITERI NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	17 DE JULIO DEL 2018, (15:52)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA NEOMEDIA S.A.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
SARRADE ESQUETINI DIEGO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709848053
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**

FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-07-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	DIEGO SARRADE
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1709848053

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Notaría 21

Ab. María Laura Delgado Viteri

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
QUITO - ECUADOR

Notaria 32

Dra. Gabriela Cadena

Razón: en mí calidad de Notaria Trigésima Segunda del Cantón Quito, tomo nota al margen de la matriz de la **ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA "LA COMPAÑA BLUE PETROTRAINING S.A."** Celebrada en esta Notaria el 09 de marzo del 2004, de la **ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL OTORGADO POR NEOMEDIA S.A. Y ANDRÉS EDUARDO SÁENZ SALAZAR,** celebrada ante la Abogada María Laura Delgado Viteri, Notaria Vigésima Primera del Cantón Quito, el 17 de julio del 2018. Quito, 18 de julio del 2018.- La Notaria.-

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

0701588

Factura: 002-001-000034472

20181701032O00789

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701032O00789

MATRIZ	
FECHA:	18 DE JULIO DEL 2018, (13:51)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA "LA COMPAÑA BLUE PETROTRAINING S.A."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALMEIDA GUZMAN ANGEL DIEGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704204559
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Dirección Nacional de

Registro Mercan

TRÁMITE NÚMERO: 52838
583361SSGQXTF

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	102526
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3830
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1709848053	SARRADE ESQUETINI DIEGO XAVIER	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA /QUITO /17/07/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NEOMEDIA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS ADICIONALES:**

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 739 TOMO 135 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 23/03/2004.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito